

143453

26 NOV 1963



143453

MEMORIA DESCRIPTIVA.

=====

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UNA MANILLA PARA PUERTAS".

=====

A nombre de : DON FELIX IGLESIAS FERNANDEZ.

Residente en : LOGROÑO, Pérez Galdos, 53.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



143453

Esta Memoria se refiere, a una manilla para puertas, que por sus especiales características de forma y funcionamiento, obtiene numerosas ventajas con relación a las generalmente empleadas.

- 5.- Es sabido que las manillas de puertas, utilizadas en la actualidad, tienen un giro general, que sólo está limitado por los resortes y mecanismos que se incluyan en el pestillo al que hacen mover. Ello lleva consigo, que en las puertas dotadas de estas manillas, sea necesario instalar
- 10.- pestillos y cerraduras que siempre ocupan gran parte de espacio o bien utilizar cerraduras de pequeñas dimensiones pero excepcionalmente caras.

- 15.- Con la manilla que se cita, estos problemas quedan eliminados, toda vez que en la misma manilla se incluyen los elementos precisos para limitar el giro, y retornar ésta a la posición inicial con lo que la cerradura queda reducida al pestillo sin mecanismo adicional alguno.

- 20.- Esta manilla, por tanto, puede ser colocada en puertas de espesor mínimo, sin acondicionamiento especial en ella, y quedando el pestillo de resbalón o del tipo que se utilice, en perfecto funcionamiento automático de regreso, ya que en el mismo eje de la manilla y en un espacio mínimo, se ha previsto la colocación de un resorte en espiral que fija un extremo en el citado eje, y el contrario en
- 25.- una placa que se sujeta sobre el escudo de fijación a la

- 3 - 143453



puerta a fin de mantener a dicha manilla en una posición que siempre es la misma por la tensión del resorte.

30.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

35.- A continuación, se hará una detallada descripción de la manilla citada, con referencia al plano que se acompaña en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

40.- En dicho plano se ilustra:

En la figura 1, vista en sección longitudinal de la manilla.

En la figura 2, detalle en planta del eje, resorte y placa de sujeción de dicho resorte.

45.- Según el ejemplo de ejecución representado, la manilla está constituida por un eje 1 que por un extremo es solidario de la manilla 2 propiamente dicha en tanto que en el extremo libre, tiene sendos achaflanados diametralmente opuestos para presentar una sección rectangular con los lados menores redondeados, teniendo dicho eje en su centro un taladro 3 de sección cuadrada para enlace con el eje de la manilla contraria y con el pestillo que ha de accionar.

50.- En este extremo citado, se han practicado unas ranuras 4 diametralmente opuestas y longitudinales, para encaje

143453

26



- 4 -

de un extremo de un resorte en espiral 5 que rodea al citado eje, teniendo el extremo externo libre para su inserción entre una ranura 7 que hay en una placa 8 con ventana central para paso del eje y que se coloca sobre él, previéndose en esta placa una forma ligeramente oval para que por sus bordes quede encajada entre los laterales 9 del escudo 10 en el que queda montada la manilla.

Dicho escudo, presenta una ventana central de bordes sobresalientes hacia el exterior 11 para dejar un casquillo en el que se aloja un manguito 12 de material plástico para eliminar rozamientos del eje contra el escudo, apoyando en este manguito el resorte citado, sobre el cual se coloca a continuación una placa 13 con ventana central de la misma sección que la zona achaflanada del eje, para que cuando éste gire lo haga igualmente esta placa 13, habiéndose previsto en ella en su zona periférica superior una entalladura en arco para dejar el juego necesario al extremo del resorte fijo a la placa 8.

Como sujeción de este conjunto, lleva una arandela 14 y sobre ella una grupilla 15 que encastra en una pequeña entalladura anular existente en las proximidades del final del eje.

Todo el conjunto citado, además de las arandelas 16 situadas en ambas caras del manguito interior 12, está incluido en un mínimo de espacio, que hace que sólo el espesor del escudo 10 y profundidad del casquillo del mismo, comprenda la totalidad de los elementos citados, obteniendo un mecanismo extraplano, y que en todo momento funciona sin inconveniente alguno ya que sólomente es menester que la manilla en su movimiento de giro, obligue al resorte a aumentar su

143453

26



- 5 -

tensión con lo que en el momento de soltar esta manilla, por la acción del resorte, vuelve a la posición inicial, sin poder sobrepasar ésta por limitar los movimientos la muesca en arco prevista en la placa 13 que gira simultáneamente con el eje y que en las posiciones correspondientes a presión y retorno, hace chocar sus extremos con la rama del resorte que de forma fija está acoplada a la ranura de la placa 8 la cual es inmóvil por su encaje entre los bordes laterales del escudo 10.

95.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES.

=====

105.- 1a.- Una manilla para puertas, caracterizada porque el eje de la manilla está dotado de unos achaflanados diametralmente opuestos sobre la zona final del mismo, y de un taladro de sección cuadrada coaxial con él, practicando en el extremo final de dicho eje unas ranuras longitudinales diametralmente opuestas, para encastramiento y fijación del extremo interior de un resorte en espiral que rodea al mismo, mientras que el extremo externo se fija en una ranura existente en una placa con ventana central para paso del eje y en posición fija e inamovible en la cara posterior del escudo aplicable a la puerta, a fin de que este resorte tienda a mantener a la manilla en una posición fija cuando cese la presión sobre ella.

143453

- 6 -



2a.- Una manilla para puertas, según reivindicación 1a, caracterizada por haberse previsto entre el resorte y la placa fija, una segunda placa con ventana central de la misma forma achaflanada que el eje, para que los giros de éste se transmitan a dicha placa, y con una muesca o rebaje en forma de arco sobre la periferia, para paso del engarce de la placa fija al resorte, sirviendo este rebaje, como tope límite en los giros de la manilla al chocar con sus extremos el citado engarce.

125.- 3a.- Una manilla para puertas, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por cerrar todo el mecanismo, un conjunto de arandelas anterior y posterior, con grupilla de enlace sobre una canal circular existente en el extremo del eje, para incluir todo ello en un mínimo de espacio susceptible de quedar sin sobresalir del espesor del escudo de aplicación a la puerta que se trate.

130.-

4a.- "UNA MANILLA PARA PUERTAS".

Madrid, 26 NOV. 1968

JULIO DE PABLOS
P. R.

Fdo.: Vicario Merillas

FIG. 1

26

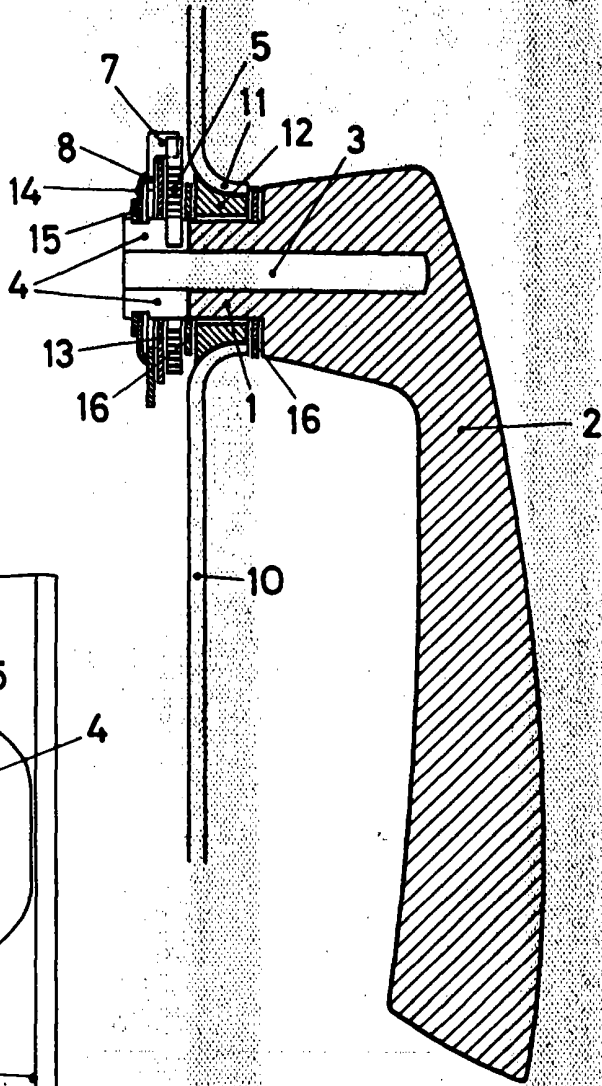
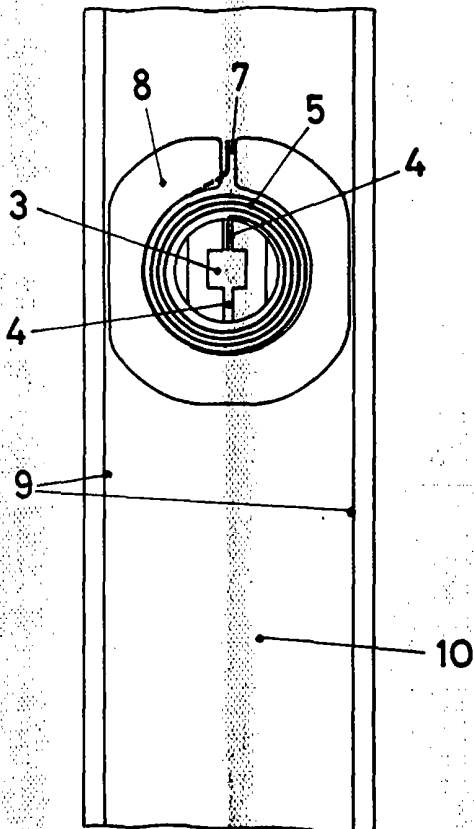


FIG. 2



MADRID, 26 NOV. 1968
P. A.
JULIO DE PABLOS
P. P.

Fdo. Vicente Morillas